



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 266 QUILLON, lunes 16 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-268
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-283

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.143.649

Y SON:UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON, PERIODO 28/01/2020 HASTA 27/02/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 1994874, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 146 DE FECHA 28/02/2020, SE PAGO LA SUMA DE \$ 1.463.840, POR LO TANTO NO EXISTE DEUDA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.143.649		76833300-9	F-1994874
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.143.649	76833300-9	C-2428538

TOTALES : 1.143.649 1.143.649 DIRECCIÓN SALUD MUNICIP CONTRO SECRETARIO MINISTRO DE F SALUD ALCALDE (S) SECRETARIO MUNIC alidad o CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE OMBRE - PRESUPI R.U.T. EGRESO Nº FECHA DE PAGO RECIBI CONFORME